

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
16° Período  
Acta N° 154  
8 de agosto de 2024

En Montevideo, el ocho de agosto de dos mil veinticuatro, siendo la hora catorce y treinta minutos, celebra su 154° sesión del 16° período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA, actúa en Secretaría el Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA y asisten los Sres. Directores, Contadora VIRGINIA ROMERO, Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI, Doctor (Médico) ROBERT LONG, Contador LUIS GONZÁLEZ, y Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ.

En uso de licencia reglamentaria el Sr. Director Dr. Odel Abisab.

También asisten el Oficial I del Departamento de Secretaría, Sr. Gerardo Farcilli y la Taquígrafa, Sra. Lucía Lombardini.

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo quorum en Sala, comenzamos la sesión.

Deseo aclarar a los señores Directores presentes que el Arq. Rodríguez Sanguinetti se incorporará a la reunión unos minutos más tarde –según me lo ha comunicado-, por motivos laborales con los que debe cumplir ineludiblemente.

Hecha esta aclaración, comenzamos a tratar el Orden del Día.

1) ACTA N° 152. Res. N° 1509/2024.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 152 correspondiente a la sesión de fecha 25.7.2024.

ACTA N° 153.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

COLEGIO DE CONTADORES Y ECONOMISTAS DEL URUGUAY. SOLICITUD.  
Res. N° 1510/2024.

**SR. PRESIDENTE**: El Colegio de Contadores del Uruguay nos envía nota pidiendo difusión a un evento denominado Jornadas Agropecuarias Binacionales. Como recordarán los señores Directores, es un tema que convinimos, en la sesión anterior, integrar al presente orden del día.

Reitero; se pide difusión entre los contadores que cumplen tareas en la Institución.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ**: Señor Presidente. Una consulta. Creo que en alguna oportunidad se habló en este Cuerpo respecto a configurar un apartado, en la página web institucional, dedicado exclusivamente a noticias de las distintas asociaciones y agrupaciones de profesionales. ¿Es así?

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO**: Así es. Más allá de eso, debo aclarar que, junto a la empresa de comunicación, a la firma Sodio y a los Servicios estamos en pleno proceso de cambio en nuestra página; este es uno de los ítems a abordar.

Veremos cómo lo resolvemos ya que hay muchos aspectos a solucionar. Por ahora seguiremos como hasta el momento.

De todas maneras –reitero- se elaborará un nuevo diseño, en base a determinados parámetros, que vendrá a consideración de este Directorio.

Insisto; por el momento seguiremos funcionando, en este aspecto, tal como lo veníamos haciendo.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ**: Señor Presidente. ¿Esto implica trabajo para la Caja? El hecho de comunicar a los contadores sobre el evento...

**SR. PRESIDENTE**: Simplemente hacer llegar un correo a cada uno de esos profesionales –contadores, economistas y administradores- de la Institución, Director.

Es así como se diligenciará el asunto.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ**: Gracias.

**SR. PRESIDENTE**: Se pone a consideración el procedimiento mencionado.

Visto: La solicitud de difusión remitida por el Colegio de Contadores y Economistas y Administradores del Uruguay.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Remitir correo electrónico a los funcionarios contadores, economistas y administradores del Instituto, difundiendo las jornadas.

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DEL URUGUAY. SOLICITUD. Res. N° 1511/2024.

**SR. PRESIDENTE:** En otro orden de cosas, la Asociación de Ingenieros del Uruguay pide al Instituto se le brinde información de los profesionales que figuran en el padrón respectivo.

Pedimos opinión a Asesoría Jurídica –como siempre hacemos en estos casos-, informándonos esta que se puede proporcionar “el nombre, título, domicilio y fecha de nacimiento” de tales afiliados.

La propuesta es, entonces, remitir esta información a dicha asociación.

Se va a votar.

Visto: La solicitud de información remitida por la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

Considerando: El informe de Asesoría Jurídica.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Remitir la información de acuerdo a lo informado por la Asesoría Jurídica.

Pasamos a tratar los Asuntos Previos.

### 3) ASUNTOS PREVIOS.

ENTREVISTA A LA EC. PARDO PUBLICADA EN “LA DIARIA”.

**SR. DIRECTOR DR. LONG:** Señor Presidente: hoy leí un artículo publicado en “La Diaria” con expresiones de la Ec. Pardo, muy técnico, muy extenso –es muy bueno, aunque no pude leerlo por entero-.

En esa entrevista le preguntan a la Economista si no se deberían modificar otras Cajas, como por ejemplo la Militar –no sé si refiere a la Caja de Profesionales.

Mi comentario no venía por esta línea. Quiero decir que me llama un tanto la atención. Se trata de una funcionaria de la Caja, que habla sobre la reforma constitucional, de su posición acerca de ella.

No tengo claro si cualquiera de nuestros funcionarios puede salir públicamente a definir su situación, máxime en un momento como este –incluso ayer se dio una gran discusión entre el Presidente del PIT-CNT y el doctor Saldain respecto a la reforma constitucional.

Se me generan algunas dudas. El artículo refiere a “entrevista con la economista Pardo”, sin especificar de dónde es; no dice nada, no refiere a currículum, aunque se percibe, en algún tramo, que es entrevistada como parte de alguna asociación.

Personalmente no entiendo ni comparto que en este momento alguien salga públicamente a hacer declaraciones. Repito; me parece un buen artículo.

Desconozco si la Ec. Pardo pidió autorización a las autoridades de la Caja para proceder de esa manera –tampoco sé si debería hacerlo-.

Es cuanto quería comentar.  
Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Director: vi el artículo, aunque no pude leerlo.

Pienso que más allá de que alguien realice varias actividades, no le quita el derecho de expresar sus ideas en los ámbitos adecuados.

Repito; recibí el artículo hoy, y desconozco su contenido.

Creo que, si la Economista no habla en nombre de la Institución sino en el suyo propio, no tiene necesidad de pedir autorización.

Es mi visión.

En caso de que fuera consultada en nombre de la Caja, no tengo dudas de que vendría -ella y cualquier funcionario-, antes, a hablar con los Directores y a informar debidamente.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ:** Mientras no actúe como vocera de la Caja, no hay inconveniente. La Ec. Pardo es una profesional reconocida en el ámbito nacional.

Es como si pidiéramos al Director Rodríguez Andrada que, para postularse como candidato en las elecciones del Colegio Médico, pidiera autorización a la Caja ya que alguna de sus expresiones podrían rozarla.

Incluso si se le preguntara su opinión sobre las Cajas paraestatales. Repito; mientras no se hable en calidad de vocero de la Institución, hay libertad de acción para expresarse.

**SR. DIRECTOR DR. LONG:** Por otra parte, en el artículo aparece una foto de la Ec. Pardo en la Institución.

(Comentarios en Sala).

**SR. DIRECTOR DR. LONG:** Pienso diferente sobre el asunto. Tal vez en la próxima sesión me explaye un poco más, junto a otros temas.

Gracias.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** Señor Presidente. La Ec. Pardo ha sido delegada de su partido político en la Comisión de Expertos en Seguridad Social. Desde ese lugar siempre ha sido consultada, por su condición técnica.

Personalmente hace tres años y medio que tengo contacto diario con ella, desde que estamos en este Directorio –la conocía desde antes, pero no tenía un trato cercano-. No tengo nada que objetar de su comportamiento ni de su trabajo.

Por otro lado, ya ha estado, también, en otros medios de prensa. Este no es el único.

**SR. DIRECTOR DR. LONG:** Me refiero a que parece un artículo hecho por ella – insisto-, no incluye su currículum.

En este momento –y desde mayo de este año- la Economista integra una nueva Asociación, cuyo vicepresidente es el Dr. Nicoliello –luego haré algunas consideraciones-. Ella habla de las AFAPs; fue vicepresidenta de una de ellas.

Reitero; de alguna manera lo que manifiesta tiene que ver con la Caja de Profesionales. La reforma, la no reforma; esos temas tienen que ver. No soy doctor en esto, pero me doy cuenta de que es así.

Asimismo, integró un grupo con el señor Murro y con el Dr. Saldain, entre otros; dos días antes se pronunciaron en contra.

Hay muchísimos documentos; se pueden leer.

No creo oportuno salir a hablar de esa forma, en este momento. Creo que, por delicadeza, por lo menos, el señor Presidente y el señor Secretario podrían estar al tanto.

Hablando de seguridad social, nuestra Caja es la que más problemas tiene. Yo tengo una sensibilidad especial en esto, y cada día más, lo reconozco.

(Comentarios en Sala).

**SR. DIRECTOR DR. LONG:** Lo vengo viviendo durante siete años.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Señor Presidente: hoy nos reunimos con los integrantes de la Comisión de Salud.

Recibieron el informe con la devolución del protocolo que nos solicitaron. Además, nos consultaron si habíamos estudiado el reporte sobre estrés psicosocial

**SR. PRESIDENTE:** Sobre eso no hubo resolución expresa del Directorio, Director. Lo tratamos, pero aún no hay resolución.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Por otra parte, llevaron el documento que entregamos, a fin de hacer las devoluciones correspondientes.

El Sr. Secretario solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

Siendo la hora 14:55 ingresa a Sala el Arq. Rodríguez Sanguinetti.

PROPUESTA DE PAGO. Res. N° 1512/2024.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LEY EN SEDE DEL PALACIO LEGISLATIVO.

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI**: Señor Presidente: deseo poner en conocimiento de los señores Directores que el próximo martes 13 de agosto, a las 11:30 horas, en la Sala 17 del Palacio Legislativo, haremos la presentación y exposición de un anteproyecto de ley para la reforma de la Ley 17.738, orgánica de la Caja de Profesionales.

**SR. PRESIDENTE**: Gracias, Director.

4) COMISIÓN DE PRESTACIONES

RECURSO. Res. N° 1513/2024.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

5) GERENCIA GENERAL

JUBILACIONES POR INCAPACIDAD. Res. N° 1514/2024.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO**: Para comenzar con los informes, y haciendo un poco de historia, desde que ingresamos a esta Institución hablamos, con el señor Presidente, respecto al tema de las jubilaciones por incapacidad.

Lo conversamos con los Servicios, el Dr. Alza aceleró el asunto, y es así que nos hemos venido reuniendo con aquellos. Se ha estado trabajando para obtener datos estadísticos de las jubilaciones por incapacidad que da el Instituto.

Desde los Servicios se nos entrega un informe con toda esa información; las jubilaciones por ese concepto brindadas en los últimos diez años aproximadamente.

**SR. PRESIDENTE**: Este informe les será enviado a todos los Directores e incorporaremos el tema en el orden del día de la próxima sesión.

A su vez estamos estudiando su difusión, con la agencia de comunicación.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ**: Una consulta a la Cra. Romero. Quiero saber cuál es el objetivo de esto. Así sé con qué sentido debo leer el material. Si es solo para tomar conocimiento o para tomar posición.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** El objetivo es saber las causales por las que los profesionales uruguayos se jubilan por incapacidad –clasificadas por profesión, por patología, por sexo, entre otros.

La pregunta es qué piensa este Directorio como instituto de seguridad social –el Dr. Alza y yo tenemos nuestra posición al respecto.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ:** Vuelvo a preguntarle. ¿Para qué debemos conocer esos datos?, ¿cuál es el objetivo? Si se trata solo de tomar conocimiento no es un objetivo en sí.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** La idea es saber cuál es su propuesta, como Director de la Caja, tomando en cuenta esta información. Según su visión, qué debería hacer esta Caja en este sentido.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ:** Lo leeré, entonces.

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI:** ¿Qué ha hecho la Caja hasta ahora en este sentido?

**SR. PRESIDENTE:** Hasta ahora no se ha incursionado en el tema. Estamos comenzando de cero.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ:** Solamente se han dado las jubilaciones por incapacidad.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** Hasta ahora los datos no estaban sistematizados. Esto se ha logrado, obteniéndose información de una enorme riqueza.

El reporte da cuenta, entre otros aspectos, de las patologías más comunes entre los profesionales y de quiénes, entre ellos, resultan los más afectados.

(Comentarios en Sala).

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** El trabajo es realmente excelente, muy completo, y estamos muy conformes con lo realizado.

**SR. PRESIDENTE:** El objetivo es saber qué medidas podemos adoptar con los datos recabados.

Agrego que el trabajo fue realizado por nuestra Auditoría Interna, que tomó el asunto ya que cuenta con un programa, “ACL Analytics”, con el que toma información sobre determinados temas.

Paralelamente hablamos con el sector Afiliados y con el Servicio Médico y nos reunimos para abordar el asunto.

Aclaro, además, que no nos inmiscuimos en la metodología para brindar este tipo de jubilaciones sino que simplemente recopilamos los datos que acabamos de mencionar.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ:** Lo que interpreto es que se busca detectar qué se puede cambiar con respecto a la situación actual.

**SR. PRESIDENTE:** Así es, Director. De esa forma, colaborar con el colectivo profesional y con nuestra Institución, en aras de fortalecer el vínculo existente.

Reitero; el material será reenviado a todos los Directores.

Además, el tema queda incorporado en el orden del día de la próxima sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

**SR. PRESIDENTE:** En resumen, les voy a leer un párrafo de lo elevado, para que tengan idea de qué se trata: *“De acuerdo con la solicitud cursada por el Presidente Alza, el objetivo de este trabajo es realizar un relevamiento de datos contenidos en la base de datos institucional, referidos a las jubilaciones por incapacidad otorgadas por la Institución, a efectos de determinar estadísticas y tendencias que permitan identificar acciones preventivas y correctivas para el tratamiento de las incapacidades presentes en el colectivo amparado.*

*Los datos relevados para los afiliados jubilados por incapacidad son los siguientes: edad al momento del cese, sexo, profesión, categoría de la escala de aporte al momento del cese, patología codificada, médicos informantes, certificadores, especialistas y el valor nominal de las prestaciones.*

*Como límite al alcance, no forman parte del presente trabajo la auditoría del proceso de otorgamiento por incapacidad ni del cumplimiento de las condiciones requeridas para el otorgamiento y goce de la prestación.”*

**SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI:** ¿Podemos saber cómo se lo aplica?

**SR. PRESIDENTE:** Pediremos una charla técnica al médico correspondiente para que nos explique ese proceso.

Insisto. La intención es tener políticas preventivas focalizadas por profesión, en base a las patologías propias de cada una, y trabajar con los gremios correspondientes.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA.



**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO**: Continuando con los informes de Gerencia General -y como información destacada-, doy cuenta de que ya recibimos el primer envío de datos de DGI, cumpliendo con el convenio firmado, sobre lo que los Servicios están trabajando.

#### REUNIONES CON CANDIDATOS PRESIDENCIABLES.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO**: En otro orden de cosas, con relación a una propuesta que hiciera el Cr. González respecto a organizar una reunión con todos los candidatos a la Presidencia de la República, consultamos a la agencia de comunicación, que nos manifestó que no es partidaria de hacerlo de esa forma -una instancia conjunta- ya que tal proceder podría tener resultados negativos para nosotros puesto que vendrían solo algunos de ellos, no logrando así el fin deseado.

Nos sugirió, en cambio, hacer la invitación por separado, a fin de asegurarnos un mejor resultado.

Por lo tanto, la nota se remitirá de esa manera, separada e individualmente, y los candidatos los recibirá este Directorio, cuando a estos les resulte posible asistir.

**SR. PRESIDENTE**: A modo de aclaración, la invitación se remitirá al presidente de cada partido político, invitando al candidato a la Presidencia de la República respectivo.

El señor Presidente lee la nota de invitación.

Los señores Directores realizan algunas modificaciones.

**SR. PRESIDENTE**: La nota invitación queda redactada, entonces, de la siguiente manera, luego de realizados los cambios y agregados: *“De nuestra mayor consideración. El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios tiene especial interés en mantener entrevistas con los candidatos a la Presidencia de la República en las próximas Elecciones Nacionales.*

*Por este motivo nos dirigimos a Usted, a fin de expresarle que nos sentiríamos complacidos de recibir al candidato con el propósito de dar cuenta del funcionamiento de nuestro Instituto de Seguridad Social, exponer la situación que la Caja atraviesa actualmente, las perspectivas de futuro que se están valorando, e intercambiar ideas para la solución que todos anhelamos.*

*A la espera de poder encontrarnos, hemos definido un espacio durante la segunda quincena del mes de agosto, en fecha y horario a convenir.*

*Reiteramos las expresiones de nuestra mayor consideración.”*

**SR. PRESIDENTE**: Asimismo, se les entregará un material escrito con información de la Institución, que ponemos a valoración de los señores Directores –la información restante será brindada de forma verbal.

(Se proyecta en pantalla el informe elaborado).

Los señores Directores realizan algunos cambios y agregados.

70° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO**: Por último, vamos a dar cuenta de lo que tenemos preparado para publicar en ocasión del 70 aniversario de la Caja de Profesionales.

**SR. PRESIDENTE**: Agradezco se dé lectura.

El Sr. Farcilli da lectura a la versión del material sin corregir.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ**: Señor Presidente. Una sugerencia.

Me parece conveniente que este material se envíe a todos los gremios o asociaciones profesionales- pidiéndoles, al mismo tiempo, que se lo difunda en la respectiva página web.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ**: También a los legisladores de las respectivas Cámaras parlamentarias.

**VARIOS SEÑORES DIRECTORES**: De acuerdo.

**SR. PRESIDENTE**: Les comento que ya tenemos dos de los tres testimonios para el video. Uno, el de una Psicóloga, integrante de la Comisión de Prestaciones y de la C.A.C.

El otro, el de un cardiólogo joven, hijo a su vez de un cardiólogo -ya fallecido-, quien desde siempre le inculcó los valores de la Institución. Al mismo tiempo, este profesional destacó el excelente trato que se dio a su familia al momento de ese fallecimiento a la hora de realizar los trámites correspondientes. Este video será grabado mañana viernes, en su consultorio.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA**: Señor Presidente. Una pregunta en voz alta. ¿Qué buscamos con este video, además de conmemorar los 70 años de la Caja?

Eso me parece correcto, pero a su vez entiendo que no puede salirse del contexto que estamos viviendo. Debemos anclar una cosa a la otra. De lo contrario, ¿qué estamos haciendo?

No podemos perder de vista el entorno en que estamos enmarcados y cómo verán este video desde el otro lado.

Me pregunto; si yo no estuviera aquí en este lugar como Director, fuera un activo más y me muestran un video como los maravillosos años de la Caja, ¿qué pensaría?

Anclémoslo, por ejemplo, con las medidas que ha tomado este Directorio. Lo he dicho en varias actas ya; estoy orgulloso de lo que este Directorio ha hecho en su conjunto, más allá de las diferencias obvias, pero la mayoría son coincidencias, algo muy difícil de encontrar en una mesa como esta por su propia conformación.

Hemos tomado todas las medidas que estuvieron a nuestro alcance, además de presentar un anteproyecto de ley ante el Parlamento, que finalmente no salió aprobado.

Sí debemos aludir a estos 70 años, pero tampoco podemos eludir la realidad; este Directorio hizo esto, y seguirá haciéndolo. Dar una señal de esperanza. Si no lo hacemos, si no lo vemos desde el otro lado, recibiremos unos cuántos agravios.

**SR. DIRECTOR DR. LONG:** Una pregunta. ¿Qué relación encontraron entre esta publicación y la entrevista que mantendremos con los candidatos a la Presidencia de la República? Si inmediatamente después de este video empiezan a hacerse esas instancias, se contemplaría en parte lo que dice el señor Director.

Todo se llevaría adelante en este mes de agosto; es lógico, es el 70<sup>a</sup> aniversario.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ:** Entiendo el concepto de lo que quiere transmitir el señor Secretario, pero un video muy extenso no me parece acertado –situándome del otro lado, como acaba de expresar-.

Sí considero que en el texto que refiere a la voz en “off” hay que transmitir que este Directorio ha hecho mucho pero que necesita un apoyo externo, que no depende de él. No vamos a resolver la situación nosotros. Lo que debemos hacer es transmitir a quien resuelva que nosotros no podemos hacer más de lo que hemos hecho.

**SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI:** Debe ser un video de carácter emocional. Estoy de acuerdo, además, con lo que manifiesta el Dr. López.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ:** También creo que no puede ser muy extenso. Creo que se debería agregar el concepto de que los afiliados tengan la seguridad de que estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Eso me parece poco para la situación actual.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ:** No podemos extendernos mucho más, Director...

**SR. PRESIDENTE:** Se manejó la idea de dar un marco de referencia sobre las dificultades existentes, tomándolas como oportunidades para mejorar, pero pensando que esto represente solo el 10 por ciento del material elaborado y no la mitad. Es un aniversario; es un cumpleaños.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** No debe representar la mitad de todo el material sino un 90 por ciento de él. En mi opinión no es

un cumpleaños, sino un velorio. Usted está equivocado, Presidente, o lo estoy yo. Es un tema de paradigma y de visión.

Yo quiero transmitir cómo lo veo yo. El 70<sup>a</sup>. aniversario debería ser un puntapié para nosotros comunicar lo que debemos comunicar.

Hoy la Institución no tiene que dar a conocer un aniversario, en un par de meses muere, por eso digo que es un velorio.

Hay que ser cuidadosos con lo que queremos transmitir y en la diferencia de conceptos. Sí que la Caja tiene 70 años y que es histórica. Eso sería el 10 por ciento del relato.

Todo lo que pudo hacer el Directorio se hizo, y se pueden seguir haciendo. Quiere decir que la Caja puede salvarse aún. Ese sería un buen remate. Algo positivo.

Pero, en mi humilde opinión –repito- este aniversario debe ser el puntapié para transmitir lo que deseamos transmitir.

Ese es mi punto de vista.

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI:** Coincido con lo que expresa el señor Secretario.

Este debe ser un video emocional e informativo respecto a la Institución. Por último, agregar en qué estamos trabajando como Directorio. Creo que debe terminar con una visión de optimismo en cuanto a que la situación se va a solucionar.

De todas maneras, considero que sí hay que hacer alusión a la realidad actual. De lo contrario resulta una mentira.

**SR. PRESIDENTE:** Tal vez luego de los tres testimonios se pueda dar un mensaje final reforzando lo que estamos expresando aquí en Sala.

Si están de acuerdo los señores Directores...

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Acompaño, señor Presidente. Ya expresé lo que pensaba.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ:** Hay que hacer énfasis en que este Directorio hizo todo lo que podía hacer, todo lo que la ley mandata y que necesitamos nuevas herramientas para solucionar la situación actual.

Es necesario transmitirlo y dejar claro que no está aquí la solución. La solución es externa, no depende de nosotros, es legislativa.

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI:** Siempre lo fue.

Los señores Directores intercambian ideas y realizan modificaciones y agregados al texto para el guión del audiovisual.

COMUNICACIÓN “MITOS Y REALIDADES”.

**SR. PRESIDENTE**: Por último, dentro de los informes de Gerencia General, estamos analizando una acción de comunicación hecha en esta Institución en el pasado denominada “mitos y realidades”.

Estamos estudiando renovar ese capítulo ya que del material que se extrajo, del año 2016, pudimos captar 17 mitos, de los que 14 aún siguen vigentes; son mitos de fuerte relevancia.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA**: Quiere decir que la acción comunicacional de aquel entonces no tuvo la fuerza suficiente.

**SR. PRESIDENTE**: Tuvo un efecto limitado...

Les enviaremos el material que hemos recabado, para vuestro conocimiento y consideración del tema, para el que tendremos en cuenta vuestros aportes e ideas.

#### 6) GERENCIA DE AFILIADOS.

NÓMINAS DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 25.07.2024 AL 31.07.2024. Res. N° 1515/2024.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 25.07.2024 al 31.07.2024.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 25.07.2024 al 31.07.2024.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

NÓMINA DE DECLARACIONES APROBADAS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 23.07.2024 AL 02.08.2024. Res. N° 1516/2024.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 23.07.2024 al 02.08.2024.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 23.07.2024 al 02.08.2024.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y los arts. 2 y 10 nral. II de la ley 18.381*

RECURSO. Res. N° 1517/2024.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

#### 7) GERENCIA ADMINISTRATIVO CONTABLE.

IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE TRABAJO SEMIPRESENCIAL PLAZO 6 MESES A TÉRMINO. Rep. N° 232/2024. Res. N° 1518/2024.

**SR. PRESIDENTE:** Este tema fue tratado en una sesión pasada –finalmente se votó, pero no surgió resolución alguna por no alcanzarse la mayoría requerida- y ahora viene a nuestra consideración, con algunos nuevos elementos.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** En lo que a este tema tiene que ver, se modificó la redacción del apartado “se resuelve” del proyecto de resolución, quedando establecida de la siguiente manera: “Se resuelve aprobar la modalidad de trabajo semipresencial para un máximo de cuatro funcionarios exclusivamente del Departamento de Análisis y Programación, a partir de la fecha de la firma de la documentación necesaria para la implementación de la modalidad de trabajo y con plazo máximo de seis meses desde la fecha del inicio.”

Recuerdo a los señores Directores que al presentar este asunto surgieron algunas dudas –entre ellas de quien habla, absteniéndome de votar-, por lo que fue necesario ajustar el texto. Reitero lo dicho por el Presidente; el tema se presentó, se votó, pero no hubo resolución alguna del Cuerpo.

Creo que con las precisiones hechas queda bien definido -para el área de Análisis y Programación y por un plazo de seis meses exclusivamente.

(Los señores Directores intercambian ideas sobre el punto).

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI:** Una apreciación. El argumento sigue siendo para mitigar el riesgo de pérdida de personal en el área del sector Informática. ¿De esta forma nos aseguramos que este hecho no ocurra? A los seis meses finaliza este sistema. Evaluaremos entonces y analizaremos qué ocurre.

**SR. PRESIDENTE**: De esta forma estamos dando condiciones similares para cargos similares existentes en plaza, adecuándonos así a la nueva realidad para este tipo de profesionales.

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI**: No lo comparto, Presidente.

**SR. PRESIDENTE**: Se pone a consideración el nuevo texto redactado.

Visto: El informe del Gerente de Informática donde plantea la necesidad de tomar medidas para mitigar los riesgos de pérdida de personal del área de Informática proponiendo la realización de un plan piloto de trabajo semipresencial para cuatro funcionarios del Departamento de Análisis y Producción.

Considerando: 1. Lo establecido en la Ley 19.978 – Aprobación de Normas para la Promoción y Regulación del Teletrabajo, reglamentada por Decreto N° 86/022;  
2. Que la propuesta se circunscribe a los funcionarios del Departamento de Análisis y Producción de la Gerencia de Informática;  
3. Que se establecerán Indicadores de Gestión, de forma de evaluar los resultados, una vez transcurridos tres meses de ejecución;  
4. Que el Asesor Jurídico manifestó que se puede revertir la situación en cualquier momento, si se entiende necesario.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 negativo): 1. Aprobar la modalidad de trabajo semipresencial para un máximo de cuatro funcionarios exclusivamente del Departamento de Análisis y Programación, a partir de la fecha de la firma de la documentación necesaria para la implementación de la nueva modalidad de trabajo y con plazo máximo de seis meses desde la fecha de inicio.

2. Solicitar a la Gerencia de Informática un informe con la evaluación del régimen de trabajo semipresencial una vez cumplidos los tres meses de plazo.

3. Pase a la Gerencia Administrativo Contable, Departamento de Gestión Humana a efectos de tomar las medidas necesarias para su ejecución en las condiciones detalladas en el informe del Ing. Diego Di Pascua.

Han votado afirmativamente los Sres. Directores Dr. Alza, Cra. Romero, Dr. López, Cr. González, Dr. Long y Dr. Rodríguez Andrada, habiéndolo hecho negativamente el Arq. Rodríguez Sanguinetti.

## 8) GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

RECURSO DE REVOCACIÓN. Rep. N° 233/2024. Res. N° 1519/2024.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

PROPUESTA CANCELACIÓN DE ADEUDOS. Res. N° 1520/2024.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

9) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN.

SEGUIMIENTO DE FLUIR DE CAJA AL 30.06.2024 - INFORMACIÓN SOLICITADA POR OPP. Rep. N° 235/2024. Res. N° 1521/2024.

**SR. PRESIDENTE:** Corresponde tomar conocimiento del informe, además de su remisión a la OPP y al Ministerio de Trabajo; igualmente a la Comisión Asesora y de Contralor.

Visto: El informe de la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Remitir a la Comisión Asesora y de Contralor para su conocimiento.

3. Remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección Nacional de Seguridad Social.

10) ASUNTOS VARIOS.

INFORME DELEGADO FONDO DE SOLIDARIDAD.

No hay informe para brindar.

TÉRMINO DE LA SESIÓN. Res. N° 1522/2024.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más asuntos para tratar, pongo a consideración dar por terminada la sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Dar por finalizada la sesión.

Siendo las diecisiete horas treinta minutos, finaliza la sesión.